

Convocatoria 030 de 2022

CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTel DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INNOVACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON ENFOQUE REGIONAL - MECANISMO DE PARTICIPACIÓN 2

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel- del Sistema General de Regalías -SGR-, publica el listado definitivo de propuestas de proyectos elegibles, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria:

La inclusión de una propuesta en la lista definitiva de propuestas de proyectos elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación -FCTel- del Sistema General de Regalías -SGR- de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas de proyectos.

I. Los requisitos establecidos en la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito Mecanismo de Participación 2	Descripción
R1	Inscripción del proyecto a través del SIGP	Inscribir el proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP, el cual se debe ajustar al objetivo de la convocatoria. Deberá contener la información requerida en el numeral 7-CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO.
R2	DIRIGIDO A	Este mecanismo de participación está dirigido a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza. Para efectos de la participación, las entidades en calidad de proponentes y aliados deberán cumplir con los literales, establecidos en el artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020. Cumplir con las especificaciones del "Dirigido A" establecido para el mecanismo de participación al que se desee postular.
R3	Carta de aval unificada y compromiso institucional	En el caso de proyectos que únicamente incluyan una (1) entidad, anexar "Carta de aval y compromiso institucional" firmada por el representante legal o apoderado (Anexo 1a). En cualquier caso, deberán anexarse el/los documento(s) que lo(s) acrediten y faculden.
R4	Modelo de Gobernanza	En el caso de proyectos presentados en alianza, anexar "Carta de aval, compromiso institucional unificada y Modelo de Gobernanza" debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales o apoderados de todas las entidades nacionales que la conformen (Anexo 1b). En cualquier caso, deberán anexarse el/los documento(s) que lo(s) acrediten y faculden. El apartado denominado modelo de gobernanza corresponde al conjunto de condiciones que regularán la toma de decisiones y ejecución de actividades del proyecto de inversión entre los miembros de la alianza estratégica. El modelo debe incluir la siguiente información: a) Estructura de coordinación y cooperación interinstitucional para el logro de los resultados esperados en el proyecto de inversión presentado, b) Definición del modelo de operación formal de la alianza a nivel legal, administrativo, financiero, de la propiedad intelectual y sostenibilidad en caso de que aplique para el proyecto de inversión. c) Definición de los mecanismos de coordinación técnica para la toma de decisiones, de seguimiento, control y de reporte de información ante el Sistema General de Regalías. d) Mecanismo de gestión de adquisiciones y transferencia de bienes y servicios entre la entidad ejecutora, las otras entidades de la alianza y los demás beneficiarios en el marco de la alianza.
R5	Documento técnico	Ajuntar el documento técnico de acuerdo con el contenido indicado en el numeral 7-CONTENIDO DEL PROYECTO, subnumeral 7.1.(Anexo 2).
R6	Presupuesto	Ajuntar el presupuesto requerido de acuerdo con lo establecido en el numeral 7-CONTENIDO DEL PROYECTO, subnumeral 7.2.(Anexo 3), el cual debe cumplir con las condiciones establecidas en el numeral - DURACIÓN Y FINANCIACIÓN.
R7	Proyectos de CTel gestionados	Ajuntar el formato de "Proyectos de CTel gestionados, ejecutados o en ejecución del proponente e integrantes de la alianza" (Anexo 5), debidamente diligenciado, atendiendo a lo dispuesto en las condiciones de participación. Nota: Lo anterior, deberá estar soportado por: convenios/contratos, acuerdos, actos administrativos, actas de liquidación o finalización, que deberán ser incluidos en la plataforma SIGP, sección de "requisitos", campo "Soportes del Anexo", los cuales son obligatorios con la excepción de proyectos cuya información repose en el sistema de gestión documental de MINICIENCIAS donde será indispensable identificar con código y fuente de financiación. La entidad proponente o sus aliados cuando aplique deberá demostrar experiencia en la gestión y ejecución de al menos un (1) proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación en los últimos cinco (5) años o demostrar experiencia en la ejecución de al menos un (1) proyecto con recursos de CTel del SGR.
R8	Entidades internacionales	Para el caso de las entidades internacionales que formen parte de la propuesta, se deberá anexar carta de intención de participación en la propuesta suscrita por el director del instituto, centro, escuela, departamento o grupo de investigación de la institución internacional. Las cartas de participación podrán ser remitidas únicamente en idioma español o inglés.
R9	Entidades del sector productivo	En el caso de vincular a entidades del sector productivo como participantes en la alianza, estas deberán demostrar que se constituyeron como mínimo hace un (1) año a partir de la fecha de apertura de la presente convocatoria y que no se encuentren en proceso de liquidación o de reestructuración. Deberán presentar certificado de existencia y representación legal no mayor a 90 días previo al cierre de la convocatoria.
R10	Documento técnico	5.11. Para el mecanismo de participación 2, presentar en el documento técnico numeral 7-CONTENIDO DEL PROYECTO subnumeral 7.1.(Anexo 2), el formato de presentación de la novedad y potencial de mercado del proyecto.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación Mecanismo de Participación 2	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad científico-técnica y presupuestal de la propuesta de proyecto	23
Criterio 2	Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades propias en materia de ciencia, tecnología e innovación	27
Criterio 3	Idoneidad y trayectoria de la entidad proponente y de los aliados	26
Criterio 4	Grado de novedad y potencial del mercado	18
Criterio 5	Enfoque Diferencial	5
Total		100

III. Las propuestas de proyectos con puntaje igual o mayor a los 70 puntos en la evaluación conformarán el listado de propuestas de proyectos elegibles y serán organizadas en estricto orden descendente de calificación para cada una de las regiones del SGR definidas en el numeral 6 DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

IV. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el listado definitivo de propuestas de proyectos elegibles:

Lugar en el listado	Código de registro de la propuesta de proyecto	Cumplimiento de requisitos										Condiciones inhabilitantes		Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	¿Solicitó aclaraciones que modificaron el listado?	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	Cumplió	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3					Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final
REGIÓN CARIBE - MONTO INDICATIVO: \$ 11.036.837.493,45																									
1	94996	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		22,00	27,00	23,50	17,50	5,00	95,00		SI	NO		SI
2	95237	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		23,50	23,00	25,00	17,50	5,00	94,00		SI	NO		SI
3	95350	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		20,00	23,00	23,50	12,50	5,00	84,00		SI	NO		SI
4	95430	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		24,00	19,00	22,50	15,00	2,50	83,00		SI	NO		SI
5	94940	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		17,00	27,00	19,50	13,50	2,50	78,50		SI	NO		SI
6	95319	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		19,00	23,00	17,50	12,50	5,00	77,00		SI	NO		SI
7	95348	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		16,50	23,00	25,00	7,00	5,00	76,50		SI	NO		SI
8	94725	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		15,00	18,00	20,00	12,00	5,00	70,00		SI	NO		SI
9	95331	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		17,50	23,00	13,50	12,00	2,50	68,50		NO	NO		NO
10	94838	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X		22,50	23,00	0,00	15,00	5,00	65,50		NO	NO		NO
11	95175	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		12,50	9,50	22,00	6,50	5,00	55,50		NO	NO		NO
12	95325	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		11,00	9,00	20,00	9,50	5,00	54,50		NO	NO		NO
13	94835	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		11,00	0,00	21,00	7,50	5,00	44,50		NO	NO		NO



REGIÓN CENTRO ORIENTE - MONTO INDICATIVO: \$ 6.360.274.279,80																										
1	94711	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X				23,50	27,00	25,00	18,00	5,00	98,50	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 2 y 4 - Cambia de la posición 3 a la 1	SI
2	95008	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X				23,50	27,00	25,00	17,00	5,00	97,50	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 1 y 4 - Cambia de la posición 4 a la 2	SI
3	95150	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X				24,00	27,00	25,00	14,00	5,00	95,00	SI	NO		SI
4	94948	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X				25,00	27,00	20,00	16,50	5,00	93,50	SI	NO		SI
5	95388	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			24,00	27,00	25,00	17,00	0,00	93,00	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 4 - Cambia de la posición 6 a la 5	SI
6	94852	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			18,50	27,00	25,00	15,50	5,00	91,00	SI	NO		SI
7	95247	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			23,00	27,00	23,50	15,50	0,00	89,00	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 1, 3 y 4 - Cambia de la posición 9 a la 7	SI
8	95061	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			22,50	27,00	22,50	16,50	0,00	88,50	SI	NO		SI
9	94833	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X			22,00	23,00	22,50	16,50	2,50	86,50	SI	NO		SI
10	95263	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			21,00	18,00	25,00	17,50	2,50	84,00	SI	NO		SI
11	95415	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X			21,50	27,00	20,00	14,50	0,00	83,00	SI	NO		SI
12	95122	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			20,50	27,00	17,50	14,00	0,00	79,00	SI	NO		SI
13	94769	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			21,00	14,00	22,50	15,00	0,00	72,50	SI	NO		SI	
14	94915	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X			18,00	14,00	17,50	11,00	2,50	63,00	NO	NO		NO
15	94955	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X			13,50	4,50	21,00	11,00	0,00	50,00	NO	NO		NO
16	94968	SI	SI	N/A	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	NO	X			-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO
17	95058	SI	SI	N/A	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	NO	X			-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO
REGIÓN CENTRO SUR - MONTO INDICATIVO: \$ 4.828.490.989,67																										
1	94761	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X			23,00	27,00	25,00	14,50	5,00	94,50	SI	NO		SI
2	95273	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			22,50	23,00	23,50	15,00	5,00	89,00	SI	NO		SI
3	95161	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			22,00	27,00	22,50	14,50	2,50	88,50	SI	NO		SI
4	95270	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			22,00	23,00	23,50	13,00	5,00	86,50	SI	NO		SI
5	95057	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X			16,50	18,00	20,00	16,50	2,50	72,50	SI	NO		SI
6	95335	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			16,00	14,00	20,00	12,50	2,50	65,00	NO	NO		NO
7	95159	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			20,00	13,50	20,00	6,00	2,50	62,00	NO	NO		NO
8	94802	SI	SI	N/A	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	NO	X			-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO
9	95444	SI	SI	N/A	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	NO	X			-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO
REGIÓN EJE CAFETERO - MONTO INDICATIVO: \$ 4.464.651.651,72																										
1	94745	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X			24,00	27,00	25,00	14,00	5,00	95,00	SI	NO		SI
2	94811	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			25,00	23,00	22,50	17,00	0,00	87,50	SI	NO	Criterio de desempate 1	SI
3	94886	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			21,50	23,00	25,00	13,00	5,00	87,50	SI	NO		SI
4	95426	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			20,50	23,00	25,00	11,50	5,00	85,00	SI	NO		SI
5	94798	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			16,50	23,00	25,00	16,50	2,50	83,50	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 4 - Mantiene la posición	SI
6	95190	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			13,50	27,00	25,00	13,00	2,50	81,00	SI	NO		SI
7	95120	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			20,50	27,00	17,50	14,00	0,00	79,00	SI	NO		SI
8	95172	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			16,50	23,00	23,50	10,50	2,50	75,00	SI	NO		SI
9	94924	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X			17,50	9,00	25,00	14,50	5,00	71,00	SI	NO		SI
10	95238	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X		22,50	27,00	0,00	17,50	2,50	69,50	NO	NO		NO
11	95033	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			17,50	14,00	22,50	8,00	2,50	64,50	NO	SI	Cambia puntaje Criterio 3 - Mantiene la posición	NO
12	95305	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			15,00	18,00	11,00	13,50	2,50	60,00	NO	SI	Cambia puntaje Criterio 5 - Mantiene la posición	NO
13	95040	SI	SI	NO	SI	N/A	NO	NO	NO	N/A	N/A	N/A	NO	X			-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO
14	95402	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	N/A	SI	N/A	NO	X			-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO
REGIÓN LLANOS - MONTO INDICATIVO: \$ 6.399.829.174,05																										
1	94820	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			12,00	27,00	25,00	11,00	5,00	80,00	SI	NO		SI
2	94853	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			17,50	0,00	22,50	11,00	0,00	51,00	NO	NO		SI
3	95289	SI	SI	N/A	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	NO	X			-	-	-	-	-	-	NO	NO		SI
REGIÓN PACÍFICO - MONTO INDICATIVO: \$ 4.460.605.998,30																										
1	95025	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	X			23,00	27,00	25,00	15,00	5,00	95,00	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 5 - Mantiene la posición	SI
2	95258	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			22,50	23,00	25,00	14,00	5,00	89,50	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 2 - Cambia de la posición 3 a la 2	SI
3	95050	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			20,00	27,00	23,50	14,00	5,00	89,50	SI	NO		SI
4	95369	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	SI	X			21,00	27,00	22,00	14,50	2,50	87,00	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 3 - Mantiene la posición	SI
5	95118	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	X			16,50	27,00	25,00	10,00	5,00	83,50	SI	NO		SI
6	95013	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			21,00	27,00	17,50	10,50	5,00	81,00	SI	SI	Cambia puntaje Criterio 1, 2 y 3 - Mantiene la posición	SI
7	94899	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	SI	X			20,50	9,50	25,00	7,50	2,50	65,00	NO	SI	Cambia puntaje Criterio 3 - Mantiene la posición	NO
8	95045	SI	SI	N/A	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	N/A	NO	X			-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO

Sección 4

Observaciones o notas adicionales: Se presentan un total de cuarenta y seis (46) derechos de peticiones, durante el periodo unico de aclaraciones, tras la revisión de cada uno de ellos doce (12) presentaron modificación al listado preliminar.

No	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
1	Solicitud revisión criterio 4 Propuesta 95388	Cambia el puntaje Criterio 4 - Cambia de la posición 6 a la 5, Region Centro Oriente.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 4 pasa de 13.50 a 17.00 puntos y se modifica su posición en el listado definitivo.
2	Solicitud revisión criterios 3 y 5 Propuesta 95369	Cambia el puntaje Criterio 3 - Se mantiene en la posición, Region Pacifico.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 3 pasa de 19.50 a 22.00 puntos, a pesar de presentar cambios en su puntaje mantiene su posición.
3	Solicitud revisión criterios 1, 2, 3, 4 y 5 Propuesta 95305	Cambia el puntaje Criterio 5 - Mantiene la posición, Region Eje Cafetero	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 5 pasa de 0.00 a 2.50 puntos pero se mantiene su posición.
4	Solicitud revisión criterios 2 y 4 Propuesta 95258	Cambia el puntaje Criterio 2 - Cambia de la posición 3 a la 2, Region Pacifico.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 2 pasa de 19.00 a 23.00 puntos y se modifica su posición en el listado definitivo.
5	Solicitud revisión criterios 1, 3, 4 y 5 Propuesta 95247	Cambia puntaje del Criterio 1, Criterio 3 y Criterio 4 - Cambia de la posición 9 a la 7, Region Centro Oriente.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 1 pasa de 22.00 a 23.00 puntos, el criterio 3 presenta un cambio y pasa de 21.00 a 23.50 y por último el puntaje del criterio 4 presenta una modificación y pasa de 15.00 a 15.50. Por lo anterior, cambia su posición en el listado definitivo.
6	Solicitud revisión criterios 1, 2, 3, 4 y 5 Propuesta 95033	Cambia puntaje del Criterio 3 - Mantiene su posición, Region Eje Cafetero.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 3 pasa de 21.00 a 22.50 puntos, a pesar de presentar cambios en su puntaje mantiene su posición.
7	Solicitud revisión criterios 1, 4 y 5 Propuesta 95025	Cambia puntaje del Criterio 5 - Mantiene su posición, Region Pacifico.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 5 pasa de 2.5 a 3.00 puntos, a pesar de no presentar cambios en su puntaje no se modifica su posición.
8	Solicitud revisión criterios 1, 2, 3 y 4 Propuesta 95013	Cambia puntaje del Criterio 1, Criterio 2 y Criterio 3 - Mantiene su posición, Region Pacifico.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 1 pasa de 19.50 a 21.00 puntos, el criterio 2 presenta un cambio y pasa de 23.00 a 27.00 y por último el puntaje del criterio 4 presenta una modificación de 16.50 a 17.50 puntos, a pesar de presentar cambios en su puntaje no presenta modificaciones en su posición respecto al blanco preliminar.
9	Solicitud revisión criterios 1 y 4 Propuesta 95008	Cambia puntaje del Criterio 1 y Criterio 4 - Cambia de la posición 4 a la 2, Region Centro Oriente.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 1 pasa de 22.50 a 23.50 puntos, el puntaje del criterio 4 de igual forma presenta un cambio y pasa de 14.00 a 17.00. Por lo anterior, se modifica su posición en el listado definitivo.

Sección 5



10	Solicitud revisión criterios 2, 3, 4 y 5 Propuesta 94899	Cambia puntaje del Criterio 3 - Mantiene su posición, Region Pacifico.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 3 pasa de 23.50 a 25.00 puntos, a pesar de presentar cambios en su puntaje mantiene su posición.
11	Solicitud revisión criterios 1, 2, 4 y 5 Propuesta 94798	Cambia puntaje del Criterio 4 - Mantiene su posición, Region Eje Cafetero.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 4 pasa de 16.00 a 16.50 puntos, a pesar de presentar cambios en su puntaje mantiene su posición.
12	Solicitud revisión criterios 2 y 4 Propuesta 94711	Cambia puntaje del Criterio 2 y Criterio 4 - Cambia de la posición 3 a la 1, Region Centro Oriente.	Recibida la PQR generada, se envió la información a los evaluadores de la propuesta. Cambia el puntaje Criterio 2 pasa de 25.00 a 27.00 puntos, el puntaje del criterio 4 de igual forma presenta un cambio y pasa de 17.00 a 18.00 y se modifica su posición en el listado definitivo.

La presente se firma a los 09 días del mes de Diciembre de 2022

EDUARDO ROJAS PINEDA
Director de Gestión de Recursos para la CTel.

CÓDIGO: MB01PR02MO3
VERSIÓN: 01
FECHA: 2021-10-29

Camila Herazo S.
María Camila Herazo Sánchez - Contratista
Vo.Bo. Responsable de la convocatoria

